











aviso. Eso que dice el procesado no es verdad, porque ha manifestado que se dio cuenta de que Quintero estaba muerto por la sangre, y desde el cenador, dada la distancia que hay al sitio adonde apareció el cadáver, no se pueden percibir las pequeñas manchas de sangre que el cadáver de Quintero tenía en la cara.

A preguntas del presidente, dijo Hermógenes que avisó al ver que Quintero estaba muerto, «por su quietud».

No es cierto lo que dice el procesado; la quietud en un individuo nunca nos hace surgir la idea de la muerte; avisó porque él le había matado.

El procesado ha negado que en una ocasión tratara de acometer con un clavo a otro enfermo, y aquí ha comparecido un testigo que afirmó el hecho.

Hermógenes miente, para exculparse, lo cual es natural, dada su situación.

«Con ese no».

Hay en el sumario un detalle interesante. El juez instructor del sumario, en una ocasión, le presentó al procesado un clavo, y al preguntarle si con él había matado a Quintero, dijo: «Con ese no». En el acto reaccionó y rectificó, añadiendo: «Ni con ese ni con otro maté a Quintero, porque yo no lo he matado.» A pesar de la rectificación, la confesión espontánea estaba hecha.

Primera suspensión.

A las once menos cuarto, el fiscal solicita unos minutos de descanso. La Sala suspende la sesión un cuarto de hora, y al reanudar se continúa el Sr. Ruiz su informe.

Después de haber demostrado—dice el fiscal—con la prueba, que el procesado no está loco, voy a seguir examinando las pruebas para sostener con ellas mi acusación.

Moyá vió el crimen.

Fray Bataller nos dijo que en la época en que tuvo lugar el hecho que se persigue, Moyá, el enfermo que dijo que vió que Hermógenes mató a Quintero, estaba cuerdo, y eso se demuestra con las declaraciones de Moyá, todas iguales, y el certificado de los médicos, en el que se hace constar que Moyá, al declarar, no estaba perturbado.

Además, Moyá, cuando el hoy en esta causa se encuentra de acusador, representando a la familia de la víctima, visitó el Manicomio como periodista, le explicó con todo lujo de detalles lo que había presenciado. Un perturbado no hubiera podido referir, con el lujo de detalles que lo hizo Moyá, el crimen de que sin duda fué testigo presencial; lujo de detalles que hicieron que Fr. Cástor y otros religiosos, también creyeran el dicho del enfermo.

La muerte de Quintero se supo en el Manicomio por Hermógenes, y se supo por él porque él lo mató, y no pudo saber que estaba muerto desde el sitio en que dice que vió el cadáver, porque éste no presentaba signos externos y manifiestos de la muerte, hasta el punto que todos al principio creyeron que dormía.

El procesado es pendenciero en el Manicomio; según el dicho de un testigo, «se las echaba de matón».

Riesco, un testigo que aquí compareció, dijo que en varias ocasiones oyó a Hermógenes decir que iba a matar a Quintero, porque le molestaba con los gritos que daba. A más de haberle oído decir también varias veces: «Si hubiera aquí algunos como yo, no quedaba uno en el Manicomio.»

(Hermógenes, que durante toda la mañana estuvo como en él es de costumbre, al oír las frases que el fiscal recuerda de un testigo, ríe estúpidamente. Después continúa extraño a lo que le rodea, con la vista puesta en el suelo.)

Es, pues, pendenciero Hermógenes y capaz de cometer un crimen.

Moyá ha dicho la verdad.

Por último, el fiscal se ocupó de las declaraciones prestadas por Moyá en el sumario, en las cuales dice que vió el crimen, que presencié cómo agredía Hermógenes a Quintero con un clavo. Lo dicho por Moyá es cierto, porque en la época en que prestó aquellas declaraciones no estaba perturbado, como, por desgracia, lo está hoy. Y, no estándolo, hay que creerle, porque ningún interés iba a tener, si no fuera cierto, en acusar a Hermógenes.

Pero, además, se desprende de la verdad de sus declaraciones, por las comprobaciones que después se hacen, que dan por resultado el que el sitio en que Moyá dijo se había cometido el crimen, fué, en efecto, el sitio en que se cometió, comprobándose también la posición en que dijo estaba la pobre víctima.

La verdad tiene tal fuerza, que por ello, entonces en el Manicomio, y después en todo el pueblo, se cree que Moyá vió el crimen, y que lo dicho en sus primeras declaraciones es cierto.

Adelantándose a los argumentos que pueda hacer el defensor, dice: «El que mató a Quintero no se manchó de sangre, porque tuvo que ser un enfermo, y, reconocidos todos, a ninguno se le encontró manchas de sangre.»

Después de razonar sus conclusiones y de ocuparse, para rebatirlas, de las presentadas por el acusador y defensa, termina pidiendo al Jurado un veredicto de culpabilidad.

A las doce y cuarto el fiscal termina su informe.

Habla el acusador

El Sr. Fernández Arias anuncia que su informe ha de ser muy breve, no sólo por lo avanzado de la hora, sino, además, porque tiene ansiedad por conocer el informe de su compañero el defensor del procesado, sin que se le alcance a qué medios ha de apelar para defender al procesado, ya que aparece clara a todas luces la culpabilidad de Hermógenes.

Mucha extrañeza le causó el saber que la defensa proponía al doctor Maestre para que informara en la causa. ¿Para qué? ¿Si negaba que Hermógenes era el culpable de la muerte de Quintero? Pero esa extrañeza ayer cesó, al ver que el defensor, alternativamente, dando la posibilidad de que su defendido sea el autor del crimen que se persigue, alega en su favor la locura.

El primer problema que el Jurado ha de resolver, es el de si el procesado es un loco, y para ello hay que acudir, en primer término, al examen de la prueba pericial.

Se ocupa de los dictámenes de los médicos forenses, y en especial del informe del doctor Maestre, diciendo que los experimentos a que el doctor sometió al procesado, nada dicen acerca de si es o no loco, porque se prestan a que si el paciente está advertido confunda al médico.

Además, ninguno de los médicos que han informado diciendo que el procesado es un loco moral, son especialistas en enfermedades mentales, y, en cambio, el médico de la acusación, Sr. Escuder, lleva toda su vida estudiando la especialidad. La conclusión de que es normal no ha sido sostenida sólo por el médico traído por la acusación, porque también normal dicen que es los médicos del Manicomio.

Pero es más: para apreciar la locura no hace falta médicos, los mismos jurados la apreciarán, y de seguro compararán la manera de proceder y razonar del procesado con la de los otros desgraciados que ayer aquí comparecieron, y formularán la conclusión de que Hermógenes no es un loco, sino un criminal, un cínico.

Hermógenes mata por salir del Manicomio.

Distanciando Hermógenes de su familia, se cría sin el cariño de los suyos, y por eso es retraído; por sus malos instintos le llevan al Manicomio, y de allí quiere salir, sea como sea.

Piensa que de los presidios se sale y de los manicomios no, y entonces, pensando mal, como piensan, no los locos, sino los criminales, se le ocurre matar, y mata. Escoge por víctima al más débil, y aprovechando la hora del desayuno, cuando es menor la vigilancia, persigue al pobre Quintero y le mata alevosamente, avisando después que en el patio de San José hay un hombre muerto.

¿Es éste el crimen de un loco? No; es el crimen de un cínico, de un normal.

Moyá habló con el acusador.

El Sr. Fernández Arias relata minuciosamente las entrevistas que a raíz del crimen tuvo con Moyá, manifestando que éste entonces no estaba perturbado.

Moyá le relató el hecho de autos, y de sus manifestaciones se desprendería la verdad. Hoy Moyá está trastornado; entonces no lo estaba, y hoy, trastornado, niega lo que dijo, porque teme a Hermógenes.

El Sr. Fernández Arias termina su informe,

me, recordando al Jurado la figura de la madre del desgraciado Quintero.

A la una y cuarto se suspende la sesión hasta la tarde.

La defensa de Hermógenes

El Sr. Aragón empieza a informar a las tres y cinco de la tarde.

Dice que no son incompatibles sus conclusiones definitivas, como las considera el fiscal. Sostiene, como ha sostenido siempre, que el procesado no es culpable del delito por que se le acusa, y por eso pide la absolución, para que no se le separe para siempre de la sociedad en que vive, por criminal réprobo.

Si Hermógenes dió muerte a Quintero, lo cual niega la defensa, será irresponsable, porque es loco; por eso es por lo que presento conclusiones en forma alternativa, dice el abogado.

Hermógenes no es criminal.

Sólo se acusa al procesado porque Moyá dice que vió el crimen.

Al ser llamado a estrados Moyá en la sesión de ayer, se produjo en la sala gran expectación. Ya visteis, señores jurados, quién es Moyá: un perturbado, el loco de siempre, el que tan loco está hoy como lo estaba hace dos años.

El delito no se pudo cometer en la forma que describió Moyá.

Presenta al Jurado una fotografía que publica Nuevo Mundo, en la que figura Moyá explicando al acusador la forma en que tuvo lugar el hecho de autos.

De ella se desprende que si la agresión se hizo en la forma figurada, las heridas producidas a Quintero no serían horizontales, como son, sino de arriba abajo.

Moyá acusó a Hermógenes sin fundamento, como hoy acusa a frailes y locos, porque el crimen lo ve tal y como se lo pinta su inteligencia perturbada.

En la declaración de ese desgraciado Moyá no se puede fundamentar una acusación de tan graves consecuencias como es la que hacen los que se sientan en los bancos de enfrente.

¿Quién acusa al procesado? Sólo Moyá, y Moyá es un loco. Su declaración no puede servir de base para la condena de Hermógenes.

Los otros testigos que acusan lo hacen teniendo por base esa declaración de un perturbado.

En las declaraciones del procesado no hay indicios de culpabilidad.

¿Por qué mató el procesado?

Las acusaciones dicen que mató por salir del Manicomio, y eso no puede ser móvil de un crimen, porque si lo fuera del de Hermógenes, éste no negaría, y así hubiera conseguido su objeto, si era el salir del Manicomio para ir a la cárcel.

Pero es más, si el objeto de Hermógenes hubiera sido salir del Manicomio, no hubiera llegado al último grado del crimen, a matar con alevosía, sino que hubiera tratado de huir, como antes huyó, y si no lo conseguía, con producir unas lesiones, hubiera conseguido su objeto.

El hecho de ser el procesado el primero que dió cuenta de que en el jardín estaba muerto Quintero, demuestra ó que Hermógenes es inocente ó que es un imbécil.

Hermógenes es loco.

Para convencerse de que el procesado es un loco, no hay más que recordar los dictámenes de los peritos; ellos lo dijeron, al afirmar que es un loco moral peligroso. Y que Hermógenes es loco, no lo dijeron sólo los médicos de la defensa, sino que lo han afirmado también los de la acusación, y los forenses de Madrid, propuestos y traídos por el fiscal.

Si el defensor propuso peritos, fué porque esa prueba había sido solicitada por las acusaciones, que han demostrado que si se considera a Hermógenes como autor del delito, hay que declararle irresponsable.

Sólo el médico traído por la acusación y los del Manicomio dicen que Hermógenes es un ser normal.

El de la acusación hace tal afirmación, porque a eso viene, a acusar; los del Manicomio, porque están interesados en que haya un autor responsable de un delito cometido

en el Manicomio, por falta de vigilancia en el mismo.

Examina con detenimiento el informe del perito médico de la acusación, el único que ha dicho que el procesado es un ser normal, pues los del Manicomio sólo pusieron en duda la locura. Argumenta en contra del informe del doctor Escuder, recordando las afirmaciones del doctor Maestre.

No habla de la alevosía, premeditación, abuso de superioridad, ni de ninguna circunstancia, porque no cree que el Jurado declare culpable a Hermógenes y porque confía en que si lo declara autor de la muerte de Quintero, apreciará en su favor la eximente de locura.

A las cinco menos cuarto termina el defensor, Sr. Aragón, su informe.

Resumen presidencial.

El presidente del Tribunal, Sr. Higuera, se dirige al Jurado para hacer el resumen del juicio.

Después de relatar el hecho de autos, examina las pruebas practicadas en el sumario y en el acto del juicio oral.

Recoge y expone los argumentos presentados por acusaciones y defensas, y termina solicitando del Jurado un veredicto imparcial.

EL VEREDICTO—HERMOGENES, LOCO

A las cinco y cuarto de la tarde el Jurado se retira a deliberar, y a las seis el presidente del Tribunal popular da lectura al siguiente veredicto:

Primera pregunta. Vicente Hermógenes Lorente Julián, ¿es culpable de haber inferido con un instrumento punzante, el día veintiocho de abril de mil novecientos doce, en el Manicomio de esta villa de Ciempozuelos, a Mariano Quintero Soto varias heridas en el pecho y espalda, que, atravesándole los lóbulos de ambos pulmones, le produjeron la muerte a los pocos momentos?

Segunda. Vicente Hermógenes Lorente Julián, ¿cometió, súbita y repentinamente, por la espalda a Mariano Quintero, en ocasión en que éste se hallaba desdormido y sin que pudiera defenderse de esta agresión, en el patio denominado de San José de dicho Manicomio?

Tercera. Al recibir Mariano la primera herida, ¿trató de huir, gritando; pero persistiendo Hermógenes en su agresión, se ensañó cruelmente en el Mariano, causándole las heridas anteriormente expresadas?

Cuarta. Vicente Hermógenes Lorente, ¿tenía con anterioridad el propósito de matar a una persona en el Manicomio, con el fin de salir de este establecimiento, al que prefería la cárcel, de donde confiaba podría salir?

Quinta. Vicente Hermógenes Lorente, para agredir a Mariano Quintero, ¿se aprovechó de la circunstancia de ser éste un joven débil y enfermizo, y él, ó sea el Hermógenes, un hombre fornido, saludable y vigoroso?

Sexta. Vicente Hermógenes Lorente, por sentencia ejecutoria de veinticuatro de junio de mil novecientos siete, ¿fué condenado, en causa por dos delitos de amenazas, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor por cada uno de ellos?

Séptima. Vicente Hermógenes Lorente, ¿realizó los hechos a que se refieren las anteriores preguntas en estado de locura?

Sentencia.

La Sala, en vista del anterior veredicto, dictó sentencia ordenando la reclusión de Hermógenes en un Manicomio hasta que la Sala acuerde su libertad.

El procesado, con su habitual despreocupación, escuchó la lectura del veredicto y sentencia.

A las siete de la tarde terminó el juicio.

ALVAR-ARRANZ

CHOCOLATE

EL GATO NEGRO

Es el mejor, clase única, con ó sin vainilla. 2,50 pesetas paquete de 460 gramos; medio paquete, 1,25. De venta: Príncipe, 14, café, y «La Mahonesa», Peligros, 4.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for Fondos Públicos, Días 10, Días 11, and various bond types like 4 por 100 perpetuo interior, 5 por 100 amortizable, etc.

CIERRE DE BARCELONA

Table with columns for 4 por 100 interior (fin de mes), 4 por 100 interior, and other market indicators.

JABON DE LA TOJA

Unico en el mundo que a sus condiciones, reconocidas universalmente, de curar las afecciones de la piel y de evitarlas, une las de ser un excelente jabón de tocador, de suave y exquisito perfume.

EL ASESINATO DEL SR. JALON

Esperando una resolución. El Juzgado de la Latina sigue sin realizar ningún nuevo trabajo en la causa del asesinato de Jalón, en espera de la resolución que dicte el Tribunal Supremo en el asunto de la competencia entablada entre la jurisdicción militar y la civil.

Lotería Nacional. SORTEO DEL DIA 11 DE JUNIO DE 1913. Table with columns for Pesetas, Numeros, Poblaciones and a list of winning numbers and amounts.

PREMIADOS CON 800 PESETAS. Large table listing winning numbers and amounts for various prize categories.

LOS TEATROS

EN EL CIRCO DE PARISH

La Empresa del Circo de Parish sigue...

El capitán Spaulding constituye el número...

Una mujer llamada Pascuala de San Francisco...

Francisco Mathé Alvarez, de treinta y cuatro...

La portera de la casa núm. 21 de la plaza...

Francisco Mate Martínez, de treinta y cuatro...

Una joven muy bonita denunció anoche en la...

En el garfío. Los agentes de la estación del Mediodía...

Los jóvenes actores que forman la actual...

«EL MONJE BLANCO». Novedades.—Con un asunto tan gracioso...

Dr. Balaguer. Vacuna 3 a 6. Preciados, 25.

La Junta organizadora de la Exposición de Pinturas...

Nos comunican de Barcelona que al salir...

Hoy, jueves, a las diez de la noche, se celebrará...

UN VUELO

El piloto Sr. Cortijo efectuó ayer tarde un vuelo...

Robo en el Cuarto Vivero. Durante la noche pasada penetraron ladrones...

Dos obreros heridos. En las obras que se llevan a cabo en la famosa...

Caida. Una mujer llamada Pascuala de San Francisco...

Accidente obrero. Francisco Mathé Alvarez, de treinta y cuatro...

Muerte repentina. La portera de la casa núm. 21 de la plaza...

Accidentes del trabajo. Francisco Mate Martínez, de treinta y cuatro...

¡Vaya un novio! Una joven muy bonita denunció anoche en la...

Accidente grave. José Casado Adrián, de veintitrés años, empleado...

En el garfío. Los agentes de la estación del Mediodía...

Dr. Balaguer. Vacuna 3 a 6. Preciados, 25.

La Junta organizadora de la Exposición de Pinturas...

Nos comunican de Barcelona que al salir...

Hoy, jueves, a las diez de la noche, se celebrará...

BISCUIT GLACÉ

El piloto Sr. Cortijo efectuó ayer tarde un vuelo...

Robo en el Cuarto Vivero. Durante la noche pasada penetraron ladrones...

Dos obreros heridos. En las obras que se llevan a cabo en la famosa...

Caida. Una mujer llamada Pascuala de San Francisco...

Accidente obrero. Francisco Mathé Alvarez, de treinta y cuatro...

Muerte repentina. La portera de la casa núm. 21 de la plaza...

Accidentes del trabajo. Francisco Mate Martínez, de treinta y cuatro...

¡Vaya un novio! Una joven muy bonita denunció anoche en la...

Accidente grave. José Casado Adrián, de veintitrés años, empleado...

En el garfío. Los agentes de la estación del Mediodía...

Dr. Balaguer. Vacuna 3 a 6. Preciados, 25.

La Junta organizadora de la Exposición de Pinturas...

Nos comunican de Barcelona que al salir...

Hoy, jueves, a las diez de la noche, se celebrará...

UN VUELO

El piloto Sr. Cortijo efectuó ayer tarde un vuelo...

Robo en el Cuarto Vivero. Durante la noche pasada penetraron ladrones...

Dos obreros heridos. En las obras que se llevan a cabo en la famosa...

Caida. Una mujer llamada Pascuala de San Francisco...

Accidente obrero. Francisco Mathé Alvarez, de treinta y cuatro...

Muerte repentina. La portera de la casa núm. 21 de la plaza...

Accidentes del trabajo. Francisco Mate Martínez, de treinta y cuatro...

¡Vaya un novio! Una joven muy bonita denunció anoche en la...

Accidente grave. José Casado Adrián, de veintitrés años, empleado...

En el garfío. Los agentes de la estación del Mediodía...

Dr. Balaguer. Vacuna 3 a 6. Preciados, 25.

La Junta organizadora de la Exposición de Pinturas...

Nos comunican de Barcelona que al salir...

Hoy, jueves, a las diez de la noche, se celebrará...

AVISOS UTILES

Perlas y brillantes. Oro, plata, platino, papeleras del Monte y...

ABANCOS. Siempre Puertales. M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

CURACION del DIABETES. EL VINO URANIO PESQUÉ.

APOLLO.—7,15 (beneficio de D. Vicente Carrion). La alegría del amor...

ZARZUELA.—De 6 a 8,30. Moda, Reunión de la buena sociedad...

PARISH.—A las 5 de la tarde. Duodécima matinee infantil...

MARTIN.—De 3,30 a 12,30. Gran sección de cine teatro...

GRAN VILA.—De 6 a 12,30. Sección continua.—Estreno...

PRINCE ALFONSO.—Ideal cinema.—Sección continua...

SEVILLA. (Jueves, madrugada.) A la una y media...

La huelga de metalúrgicos. ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) Sigue en el mismo...

Los agricultores. La huelga de agricultores continúa en el mismo...

Para las mujeres. Se ha inaugurado en un local de la Ronda...

CULTOS PARA EL DIA 12. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia...

